



DECRETO N° 91 /

LAJA, Enero 10 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 6 de fecha 04-01-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 3854 de fecha 14-12-2011, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Laja y Gobierno Regional de Bío Bío.
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-D.A N° 39 de fecha 05-12-2012
- 5.-Informe de la Directora Dideco (s) y Encargado de Adquisiciones de fecha 10-01-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.- Licitación N° 3734-2-L112 de fecha 05-01-2012
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 22 Galvanos, para proyecto "Los adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-2-L112 de fecha 05-1-2012, para proveer los galvanos, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SEGURIDAD VIAL ELY-LOZ LTDA RUT: 77.818.950-K	22 Galvanos	\$521.345

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta complementaria 114.05.06.053.

3.-REMÍTANSE: los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones, D.A.F , Dideco, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233